



Un efecto devastador del terremoto en la Ciudad de México en 1985 fue el colapso de dos de los hospitales más importantes y el considerable daño que sufrieron otros. Más de 500 ambulancias se movilizaron para evacuar y reubicar pacientes en instituciones que no fueron afectadas. (Fotografía: Vizcarra, OPS/OMS)

- Grado de complejidad de los planes existentes
- Grado de familiarización de la comunidad con los planes existentes
- Mecanismo para la activación de los planes de desastre
- Niveles de autoridad y cadena de mando en el proceso de activación
- Estrategia de información pública
- Procedimientos de información de los medios de comunicación
- Mecanismos existentes para responder a las necesidades de la salud

Fuentes de información:

Se deben realizar entrevistas con oficinas de preparativos para casos de desastre del Ministerio de Salud, la defensa civil y ciertas instituciones de salud. Se deben revisar minuciosamente los planes existentes. Algunos de los temas indicados anteriormente deben separarse en conformidad con la complejidad del programa nacional de preparativos para casos de desastre.

Resumen de los resultados:

El análisis de los planes operativos para desastres debe indicar su existencia y aplicabilidad práctica.

3.2.2 Atención de heridos en masa

La evaluación debe centrarse en mecanismos, estrategias o procedimientos para la provisión de la atención médica de emergencia durante situaciones de desastre. La atención de heridos en masa puede ser dividida en dos componentes:

3.2.2.1 Actividades prehospitalarias

3.2.2.2 Actividades hospitalarias

Temas clave/Lista de control

3.2.2.1 Actividades prehospitalarias

- Disponibilidad de un Sistema Médico de Emergencia establecido (SME) y regulaciones para su operación
- ¿El SME es controlado por instituciones públicas o privadas?
- Existencia de equipos de búsqueda y rescate. ¿Proporcionan también atención médica? ¿Con qué nivel de complejidad?
- ¿El Ministerio de Salud controla las actividades del SME durante las situaciones de emergencia?
- ¿Existe un acuerdo o una función identificada en la coordinación de actividades entre el SME y el Ministerio de Salud durante situaciones de desastre?
- Perfil básico del personal del SME, calificaciones académicas, adiestramiento
- Grado de adiestramiento para la población en general

3.2.2.2 Actividades hospitalarias

- Red hospitalaria: ¿Están los hospitales organizados en una red para situaciones de desastre?
- Planes hospitalarios para desastres: ¿Cuentan los hospitales con ellos? ¿Qué tan actualizados están? ¿Cuáles son sus provisiones de contingencia?
- Organización del hospital: ¿Cuál es el enfoque respecto a la organización de servicios principales? ¿Son operativos?
- Personal del hospital: ¿Ha recibido el personal adiestramiento adecuado para enfrentarse con las situaciones de desastre? ¿Cuál es el nivel de motivación y participación del personal? ¿Está el personal familiarizado con el plan de desastre del hospital?